

Grupo Español de Reología (GER)



Convocatoria de ayudas para la Annual European Rheology Conference, AERC2025 (Lyon, 14-17 de Abril de 2025)

Con objeto de fomentar la participación de los grupos españoles relacionados con la Reología y, en particular, de jóvenes investigadores en la Annual European Rheology Conference (AERC2025), el GER ofrece 5 ayudas para subvencionar los gastos de inscripción a dicho congreso.

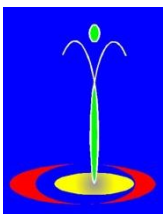
La convocatoria está abierta a estudiantes de Doctorado y a jóvenes investigadores doctores, que cumplan los siguientes requisitos:

- Ser Socio del GER en el momento de la solicitud.
- Para tener la consideración de jóvenes investigadores, los solicitantes deberán haberse doctorado en los últimos 5 años.

Las solicitudes deben enviarse en el impreso disponible en <https://ger.rseq.org/convocatorias/> antes del 20 de Enero de 2025, por correo electrónico al Secretario del GER, José M^a Franco (franco@uhu.es), acompañando la aceptación de la comunicación, acreditación de la fecha del Doctorado o de estar inscrito en un programa de Doctorado e indicando si se es miembro de la RSEQ o de la RSEF.

En caso de que el número de solicitudes supere al de ayudas disponibles, se dará prioridad, en primer lugar, a los estudiantes de Doctorado y, en segundo lugar, a los que presenten comunicación oral en AERC2025. La selección de los candidatos será realizada por la Junta de Gobierno del GER.

José M^a Franco
Secretario del GER



Grupo Español de Reología (GER)



Información sobre el tratamiento de datos personales.

Los datos de carácter personal proporcionados por Candidato interesado en presentarse a la convocatoria serán tratados por la REAL SOCIEDAD ESPAÑOLA DE QUÍMICA (RSEQ) como responsable, con la finalidad de gestionar su participación de acuerdo con las presentes bases publicadas en el sitio <https://ger.rseq.org/> con antelación, aceptando y consintiendo el tratamiento de sus datos al cumplimentar el documento de solicitud.

Los datos solicitados serán tratados conforme al Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo del 27 de abril de 2016 (RGPD), y a la Ley Orgánica 3/2018 del 5 de diciembre de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD).

Los datos que le solicitamos son necesarios y tienen la finalidad de tramitar su solicitud siendo la base de legitimación la relación precontractual por la que opta como candidato a la ayuda para para subvencionar los gastos de inscripción en el AERC2025.

Sus datos personales serán comunicados a terceros como parte del proceso de proceso de concesión y, en caso de resultar concedida la ayuda, para cumplir con las obligaciones legales y tributarias, si así se requiere. La RSEQ conservará sus datos como candidato durante 2 años, y transcurridos los plazos de conservación o bloqueo de datos, los datos personales serán eliminados conforme a nuestras políticas internas, salvo los datos de los beneficiarios que serán mantenidos por razones históricas y estadísticas durante toda la vida útil de la propia RSEQ.

Exactitud y veracidad de los datos. Usted como Candidato es el único responsable de la veracidad de los datos que nos remita, exonerando a la RSEQ de cualquier responsabilidad al respecto.

En cualquier momento podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento de sus datos dirigiéndose por escrito a la RSEQ, Facultad de Ciencias Químicas, UCM. Avda. Complutense s/n, 28040 Madrid o al email: rgpd@rseq.org y/o presentar una reclamación, si considera vulnerados sus derechos, ante la Agencia Española de Protección de Datos a través de la web www.agpd.es. Le emplazamos a que consulte la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el apartado [política de privacidad](#) de nuestra web.